

El ministro de Salud anunció la incorporación al calendario nacional

A partir de 2011 la vacuna antigripal será obligatoria

Santa Cruz - El ministro de Salud, Juan Manzur, anunció ayer la incorporación de la vacuna antigripal al calendario nacional de vacunación a partir del año que viene, al participar del 1er Simposio Internacional de Inmunizaciones en la ciudad de El Calafate.

Manzur, luego de firmar con sus pares de distintas provincias, representantes de sociedades científicas y la Organización Panamericana de Salud (OPS) la 'Declaración de El Calafate' en la que Argentina declara las vacunas como "un pilar de la salud pública y un bien social", anunció que "está formalmente incorporada la vacuna contra la gripe al calendario nacional de vacunación".

El ministro destacó la labor realizada por Argentina en 2009 para enfrentar la pandemia de la gripe A y los altos niveles de vacunación contra esa enfermedad alcanzado este año en los grupos de riesgos.

En ese sentido, puntualizó que la obligatoriedad de la vacuna antigripal será a partir del 2011 para "embarazadas, niños entre seis meses y dos años, y personal de la salud".

Manzur recomendó la vacunación contra el sarampión de las personas que tengan que viajar este año a Brasil, debido a la cantidad de casos que reportó el país vecino.

Por su parte, la jefa del Programa Nacional del Control de Enfermedades Inmunoprevenibles, Carla Vizzotti, explicó que "deben vacunarse contra el sarampión las personas entre 13 meses y 15 años que no tengan las dos dosis, los mayores de 15 que



Según la OPS, los programas de vacunación evitan en América 174 mil muertes por año.

no hayan recibido ninguna en los últimos años o que no se hayan dado las vacunas de las campañas 2006/2008 de sarampión y rubéola".

Los ministros de Salud y la OPS consideraron en la declaración de El Calafate que "la vacunación es una herramienta de prevención, promoción y protección de la salud de la comunidad".

En ese sentido ratificaron que las vacunas incluidas en el calendario nacional de vacunación son obligatorias y gratuitas, al añadir que "siguen siendo un pilar de la salud pública y una de las intervenciones de mayor impacto que posibilitaron la erradicación de la viruela y la eliminación de la poliomielitis salvaje en las Américas".

Los firmantes del documento destacaron que "el Estado debe velar por el acceso oportuno,

equitativo y universal a las vacunas".

Además, la OPS destacó que los programas de vacunación evitan en América 174 mil muertes por año.

El representante de la OPS en Argentina, Antonio Pagés, destacó que "la tercera parte de las muertes en América son evitadas gracias a los programas de vacunación" y precisó que "eso significa que hay 174 mil decesos menos por año en la región".

Participan del simposio, entre otros, el secretario de Promoción y Programas Sanitarios de la Nación, Máximo Diosque, y en la apertura estuvo el gobernador santacruceño Daniel Peralta, quien recibió de parte del ministerio un subsidio de 4 millones de pesos para la compra de un tomógrafo destinado al Hospital de El Calafate ■